

RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE TRABAJO DE PERSONAL TITULADO EN EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS (REF.: DO-DE-26-020)

Madrid, 13 de julio de 2026

En cumplimiento de lo previsto en el apartado 3 de la convocatoria publicada con fecha 19 de mayo de 2026, se procede a la publicación, en la web de Enresa, de la relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas.

Queda fijado un plazo de 3 días naturales, que finalizará el próximo 16 de julio de 2026 a las 23:59 horas, para que las solicitudes excluidas puedan subsanar, si procede, el defecto correspondiente.

La documentación que se aporte para subsanar deberá remitirse, dentro del plazo mencionado, al correo electrónico RRHH@enresa.es, especificando en el asunto del correo: SUBSANACIÓN (indicando la referencia del puesto).

Una vez finalizado el plazo de subsanación, se publicará la relación definitiva de solicitudes admitidas y excluidas en la web de Enresa.

Pueden consultar la relación de motivos de exclusión al final del documento

Ref. puesto	Nº de candidatura	Estado	Motivos de exclusión
DO-DE-26-020	02001	EXCLUIDA	R3
DO-DE-26-020	02002	ADMITIDA	
DO-DE-26-020	02003	EXCLUIDA	R1, R4, R6
DO-DE-26-020	02004	ADMITIDA	
DO-DE-26-020	02005	ADMITIDA	
DO-DE-26-020	02006	EXCLUIDA	R4
DO-DE-26-020	02007	ADMITIDA	
DO-DE-26-020	02008	ADMITIDA	
DO-DE-26-020	02009	ADMITIDA	
DO-DE-26-020	02010	EXCLUIDA	R3
DO-DE-26-020	02011	EXCLUIDA	R5
DO-DE-26-020	02012	EXCLUIDA	R6
DO-DE-26-020	02013	EXCLUIDA	R6
DO-DE-26-020	02014	EXCLUIDA	R1, R4, R6
DO-DE-26-020	02015	ADMITIDA	
DO-DE-26-020	02016	EXCLUIDA	R6
DO-DE-26-020	02017	EXCLUIDA	R2, R3, R6

➤ **LEYENDA:**

R1	No aporta copia de DNI, NIE o Pasaporte.
R2	No aporta el anexo formulario de presentación de candidatura.
R3	No acredita estar en posesión de la titulación requerida.
R4	No aporta informe de vida laboral actualizado.
R5	No aporta el CV.
R6	No aporta el anexo declaración cumplimentado/firmado
R7	No acredita la experiencia requerida.